COLEGIO MAYOR ALFEREZ REAL

Octubre 7 2024

Señores: Padres de familia
Sección preescolar, básica Primaria y Bachillerato
Año lectivo 2024 – 2025

Cordial saludo:

Se le recuerda a la comunidad educativa del COLEGIO MAYOR ALFEREZ REAL que es de total cumplimiento el compromiso firmado en la matricula del año lectivo 2024 – 2025. Referente al manual de convivencia:
Cabe resaltar en el Artículo 10 Deberes Formativos Concepto de Deber
Los deberes se establecen para que el ser humano pueda vivir en comunidad buscando siempre el bien común y la felicidad, y para garantizar que los estudiantes obtengan los logros académicos y formativos correspondientes.

El estudiante del Colegio Mayor Alférez Real tiene el deber de:

No portar ni utilizar, dispositivos electrónicos no pertinentes a la actividad académica y que no pertenezcan al Colegio Mayor Alférez Real: (Celulares, reproductores de música, reproductores de video, Tablet, portátil, videojuegos, etc.). El ingreso, tenencia y uso de estos dispositivos Esta TOTALMENTE PROHIBIDO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO y en las RUTAS ESCOLARES con las cuales los padres de familia efectuaron contrato de transporte y que no tienen vínculo alguno con la FMHMDT, y mientras que el estudiante porte el uniforme oficial del Colegio Mayor Alférez Real el cual no se hace responsable bajo ninguna circunstancia, por la pérdida de estos objetos. Estos podrán ser decomisados por el profesor y entregados por él mismo al coordinador de convivencia, quien pasará en custodia al señor rector y ENTREGARÁ AL PADRE DE FAMILIA EL ÚLTIMO DÍA DE CLASES DEL AÑO LECTIVO ESCOLAR

Tomado: file:///C:/Users/user/Desktop/manual-convivencia-cmar-2024-2025.pdf

Consejo Superior
COLEGIO MAYOR ALÉREZ REAL
2024-2025